

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 157 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RADICAD O	PROCESO	CONTENIDO
2019-00604	SUCESIÓN	VER
2020-00247	EJECUTIVO	VER
		VERIFICAR AUTO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, EN CASO DE NO CONTAR CON EL ACCESO SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRÓNICO cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00247	EJECUTIVO	
2020-00465	EJECUTIVO	VER
	VERBAL PERTENENCI A	VER
2021-00153		
2021-00274	VERBAL	VER
2021-00281	EJECUTIVO	VER
2021-00328	EJECUTIVO	VER
2021-00466	EJECUTIVO	VER
2021-00486	EJECUTIVO	VER